



CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

MODELO NACIONAL

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEs), certifica que por Resolución N° 315, de fecha 11 de setiembre de 2019, ha resuelto acreditar la carrera de **Licenciatura en Contaduría Pública**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Universidad Nacional de Itapúa, filial Natahio, con vigencia de 4 (cuatro) años.

Se expide el presente certificado conforme a normas vigentes a los diez y siete días del mes de diciembre de 2019, en Asunción, Capital de la República del Paraguay.



Gerardo Gómez Morales
Vicepresidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior





Rafael Aguilera Méndez
Presidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior